

Requisitos de Protección a Menores Para Nuevos Empleados y Voluntarios

Nuevos Empleados

1. Verificación de Antecedentes
2. Estándares de Conducta
3. Llamados a Proteger

Voluntarios

1. Verificación de Antecedentes
2. Estándares de Conducta
3. Llamados a Proteger (requisito para aquellos voluntarios que trabajen con menores 4 ó más veces al año.)

¿Cómo empezar?

1. Conéctese a una conexión de Internet de alta velocidad y vaya a:
<https://www.archdpx.org/cpo>
2. Haga clic en el enlace de los cursos de Armatus.
3. Entre su nombre de usuario (login) y su contraseña.
4. Haga clic en “submit”.
5. Escoja el curso titulado Estándares de Conductas.

¿Cómo puedo encontrar mi nombre de usuario y mi contraseña?

Su nombre de usuario es la primera letra de su nombre de pila y su apellido completo. Por ejemplo, el nombre de usuario de Pedro Perez sería pperez ó el de Carmen Velazquez sería cvelazquez.

Su contraseña son los cuatro dígitos numéricos de su cumpleaños, seguido por las letras de abreviación de su estado. Por ejemplo, si Pedro Perez vive en Oregon y su cumpleaños es el 26 de marzo, su contraseña sería 0326or.

Para lugares, fechas y horarios de las clases, por favor comuníquese con el representante de su parroquia o de su escuela ó vaya al sitio web de la arquidiócesis:

www.archdpx.org/cpo